

COMISIÓN DE PRESIDENCIA**PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez****Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2003, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.
2. Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10222	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	10222
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión.	10222		
Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 55.		Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 55.	
La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10222	La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10222

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	10222	Sanz y Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular); y Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	10222
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros y Rad Moradillo (Grupo Mixto); Hernando		El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	10224
		Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos.	10224

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el informe del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, corresponde a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios, y esta designación recayó en los señores Crespo Lorenzo, Fernández González, Hernando Sanz, Lozano San Pedro y Rodríguez de la Fuente. ¿Se ratifica esta designación? Pues quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Y por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): Segundo punto del Orden del Día: "**Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Vamos a entrar en el debate de las distintas enmiendas de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, vamos a dar la palabra al representante de Izquierda Unida, don Antonio Herreros, para defender sus enmiendas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías, después de los informes que han surgido de las Ponencias, quedan, a resultas, siete enmiendas de Izquierda Unida que damos por defendidas en su propio texto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Hernando, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos dado traslado al representante de Izquierda Unida de la posibilidad de llegar a un consenso en diferentes enmiendas; esperamos que, en el transcurso de estos días que quedan hasta el Pleno, sea posible alcanzar ese consenso unánime. Y, por lo tanto, en aquellas que él ahora mismo mantiene como vivas, nosotros, lógicamente, no las aceptamos, sin perjuicio -ya digo- de esa posibilidad de ese consenso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Hernando. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rad tiene la palabra para defender sus enmiendas.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. También muy brevemente. Aprovechar esta Comisión para anunciar la retirada de las Enmiendas 2, 4, 6, 9, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. El resto de las enmiendas las mantengo para su discusión en esta... en esta Comisión, y también para su defensa en el Pleno; al menos la Enmienda 1, 3, 7 y 8, que son las que consideramos donde puede haber más diferencias. Y esperando que, pues, se produzca la... pues la transacción de la Enmienda número 20. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Goyo de la Fuente... don Gregorio de la Fuente tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señor Presidente. Contestarle al representante de Tierra Comunera que por parte de este... de este Grupo le hemos aceptado la que... aparte de las que usted ha retirado, la 11, la 13, la 19, la 5, la 10, la 12 y la 20. Entonces, quedan solamente para el Pleno la 1, la 3, la 7 y la 8. ¿Es correcto?

Decirle -como acaba de decir mi compañero- que estamos dispuestos a llegar a un consenso, a de aquí al Pleno intentar llegar a posturas para que estas cuatro que usted mantiene para el Pleno... poder llegar al consenso que todo deseamos y que esta Ley salga por

unanimidad de estas Cortes como una buena ley para la coordinación de las policías locales. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. ¿No hay ninguna intervención más por parte del señor Rad? Por el Grupo Parlamentario Socialista, para explicación de voto -ya que no hay enmiendas... no ha venido ninguna enmienda a la Comisión-, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Muchas gracias. Efectivamente, el trabajo que se ha hecho... el trabajo previo a la entrada en estas Cortes del Proyecto de Ley de Policías Locales de... de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, el trabajo previo que se ha hecho en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias con los agentes sociales, con las propias formaciones políticas, hizo que, incluso, el trabajo en Ponencia fuera infinitamente más sencillo, como consecuencia de que, con carácter previo también, las sugerencias y aportaciones -vía enmienda- que el Grupo Parlamentario Socialista había hecho llegar, pues, fueron tenidas en cuenta, tanto por Gobierno Regional como por el Grupo que lo sustenta. Y, por lo tanto, por nuestra parte, digamos que se contribuyó a mejorar sustancialmente el contenido del Proyecto de Ley y que... de ahí que no se mantengan enmiendas vivas a... a la Comisión.

Decir, respecto de las enmiendas presentadas tanto por Izquierda Unida como por Tierra Comunera, asumiendo además el espíritu con el que se ha expresado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que quedan unos días hasta la celebración del Pleno; quizá alguna de las enmiendas que se mantienen vivas, pues, tengan un contenido político que pueda dificultar la consecución de acuerdos, pero sugerimos desde el Grupo Socialista que se hagan los esfuerzos necesarios y que se agote el diálogo suficiente, con el fin de que este Proyecto de Ley, que cuenta con un consenso amplio -insisto- en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, que va a ser -en nuestra opinión- beneficioso en ese objetivo de coordinación de... ese objetivo de coordinación de las fuerzas... de los Cuerpos de Seguridad de las Corporaciones Locales, de la Policía Local... pues, insisto en que de aquí a la consecución y a la celebración del Pleno agotemos todo el margen posible para que este Proyecto de Ley salga aprobado por unanimidad.

Desde luego, desde el Grupo Parlamentario Socialista abogamos por ello en lo que sea posible. En caso contrario, nosotros creemos que el Proyecto de Ley, tal y como ha ido quedando después del trabajo en Ponencia, después de la asunción de las enmiendas, creemos que es un Proyecto de Ley suficiente para la materia que pretende regularse, y que, en aras del consenso, si es posible la incorporación de estas enmiendas, o con las

correcciones suficientes, solo desde el punto de vista del consenso unánime serían beneficiosas; caso contrario, pues, en fin, creemos que el acuerdo alcanzado es... es suficiente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Crespo. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Camilo Hernando tiene la palabra.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí. Muchas gracias. También, bueno, pues para la explicación de voto en relación a las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que, lógicamente, fueron aceptadas en Ponencia. Entendíamos que eran pequeñas matizaciones que mejoraban el texto -y, como tal, así fue entendido por todos los Grupos- en relación al tema de... a la forma de optar a algunas de las plazas.

Y, en definitiva, agradecer también -y no puede ser menos- aquí la colaboración y las aportaciones que desde el Grupo Socialista, de una forma, pues, sincera, se han hecho en relación al texto; unas aportaciones a través de siete enmiendas que creíamos que mejoraban, en definitiva, el mismo y que iba a ser positivo para el funcionamiento diario y la... una vez que esta Ley entre en vigor. Y nos parece que el trabajo por parte de todos los Grupos, por parte de la Federación Regional de Municipios ha sido serio, creemos que viene una buena Ley, y esperemos que este gran consenso que ahora mismo existe, no sea solo un gran consenso, sino que sea un consenso unánime. Para eso vamos a trabajar estos días, a ver si es posible.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Hernando. Entramos, entonces, ahora a la votación de las enmiendas.

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas que ha presentado a este Proyecto de Ley don Antonio Herreiros. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de las enmiendas: uno. Votos en contra: quince. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas.

Votamos a continuación las enmiendas presentadas por don Juan Carlos Rad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de las enmiendas: uno. Votos en contra: quince. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan rechazadas.

Vamos a entrar ahora a votar lo que son los Artículos del 1 al 48 de la Ley, las cinco Disposiciones Adicionales que tiene este Proyecto de Ley, las cinco

Disposiciones Transitorias, dos Disposiciones Derogatorias, tres Disposiciones Finales, la Exposición de Motivos y el Título de la Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor del Proyecto de Ley: quince. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: uno. En consecuencia, queda aprobado el Proyecto de Ley.

Concluido el debate del Proyecto de Ley... del Dictamen del Proyecto de Ley de Coordinación de Policías

Locales de Castilla y León por la Comisión, recuerdo a Sus Señorías que cuentan con un plazo de treinta y seis horas para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas cinco minutos).